

Siete años y seguimos adelante

Viernes, 21 de octubre de 2016. El 21 de octubre de 1959, diez meses después del triunfo revolucionario de 1959, el Comandante Huber Matos denunció públicamente que la promesa democrática del proceso revolucionario se estaba desviando hacia una dictadura comunista. Ese día Huber Matos fue detenido en Camagüey. Ocho días después del arresto de Matos, su compañero de la Sierra Maestra, el Comandante Camilo Cienfuegos, desapareció misteriosamente. Huber Matos pasó 20 años de prisión por protestar de que el comunismo traería



desgracia y pobreza al pueblo cubano. Al salir de prisión Huber Matos viajó al exilio y fundó en Venezuela, en Octubre de 1980, el movimiento Cuba Independiente y Democrática (el CID), con el apoyo del gobierno de ese país y de sus dos grandes partidos políticos: Acción Democrática (social demócratas) y COPEY (demócrata cristianos). Al congreso asistieron cientos de cubanos y venezolanos quienes aprobaron "La Declaración de Caracas" en que la organización se compromete a: "luchar por el establecimiento en nuestra patria de una sociedad consagrada a la libertad y la dignidad humana, totalmente democrática y soberana, socialmente equilibrada y justa". El Comandante Huber Matos fue elegido Secretario General del CID. Hoy 21 de octubre de 2016 el CID está cumpliendo el séptimo aniversario de iniciar su trabajo como partido político en Camagüey en el año 2009. Nuestra organización no anda en busca de un caudillo ni de un líder único -que todo lo sabe y todo lo decide- sino se ha dedicado a reclutar a compatriotas honestos, valientes y comprometidos con el futuro de Cuba. El CID tiene un presidente nacional que se elige periódicamente, un Comité Ejecutivo Nacional, dos coordinadores y dos auditores regionales y se ha extendido en toda la Isla donde trabajan más de cincuenta delegaciones y cientos de activistas. El CID publica y distribuye el semanario La Nueva República, recoge firmas de apoyo a su Proyecto Constitucional y ayuda a las víctimas del régimen por medio de su Defensoría del Pueblo. También cuenta con un plan para la transición: El Proyecto de la Nueva República, donde se detallan los pasos y las condiciones básicas para el cambio de la dictadura a la democracia. Hoy con orgullo y compromiso los activistas y simpatizantes del CID en toda Cuba celebran y rinden homenaje a nuestro guía Huber Matos, quien vive en el corazón de millones de cubanos que van conociendo su heroísmo, sacrificio y visión. Con igual respeto recordamos y admiramos a su esposa María Luisa Araluce, una cubana ejemplar que lo apoyó y acompañó siempre en las luchas por los derechos de nuestro pueblo. El CID continuará creciendo pese a la represión y las dificultades. Con esfuerzo, sacrificio, honestidad y confianza honraremos la memoria de todos los cubanos caídos en esta lucha por la libertad y por la democracia y haremos nuestro aporte en la construcción de una democracia con justicia social, progreso, sin grupos privilegiados ni sectores marginados. ¡Arriba con el himno! ¡La lucha continúa! ¡Viva Cuba libre! Foto de la izquierda: conmemoran el 21 de octubre la Presidente Nacional Zuleydis Lisbet Pérez Velázquez, junto a Luis Jaime Merino, Yoan Labrada Morgado, Maikel Yunior Acosta Cedeño, Francisca Marlene Cedeño Toledo, Yadiraidy Duquesne Lacosta, Pedro Pablo Celestrín Reina, Coordinador de la Defensoría del Pueblo en el oriente cubano. Foto la derecha, los Comandantes Huber Matos y Camilo Cienfuegos.



Los hijos del general

Antonio Colomé Hidalgo, hijo de Furry e Iraida, con apenas 19 años, salió de Cuba en un vuelo procedente de la central provincia de Santa Clara y aterrizó en el aeropuerto internacional de Miami, a punto del medio día, el pasado viernes 14 de octubre. Con la llegada a Estados Unidos de Antonio Colomé Hidalgo, suman tres los hijos del ex Ministro del Interior de Cuba que llegan a Estados Unidos. [JJ Almeida](#)

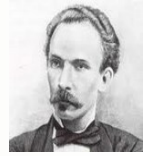
Diputados opositores llaman a la rebelión popular en Venezuela

Octubre 23, Caracas, Agencia France Press. El Parlamento de Venezuela, de mayoría opositora, llamó a una rebelión popular y a la presión internacional al denunciar un "golpe de estado" del Gobierno, tras la suspensión del proceso de referendo revocatorio contra el presidente Nicolás Maduro. En una tensa sesión de cuatro horas, suspendida casi 45 minutos por la irrupción de grupos chavistas en el hemiciclo, la Asamblea Nacional declaró en su resolución "una ruptura del orden constitucional" de parte del "régimen" de Maduro. En ese sentido, resolvió "convocar al pueblo de Venezuela a la defensa activa de nuestra Carta Magna hasta lograr la restitución del orden constitucional" y "solicitar a la comunidad internacional la activación de mecanismos" para el retorno de la "democracia". El acuerdo exige también a la Fuerza Armada "no obedecer o ejecutar ningún acto contrario a la Constitución". El Parlamento también decidió "proceder de manera inmediata" al reemplazo de las autoridades del Consejo Nacional Electoral (CNE) y del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), a los que la oposición acusa de ser aliados del Gobierno. Uno tras uno los diputados opositores denunciaron la existencia de una "dictadura". "El pueblo tiene derecho a la rebelión (...) En Venezuela se ha dado un golpe de Estado continuado, que tuvo su culminación al robarle el voto del referendo", dijo el jefe de la bancada opositora, Julio Borges.

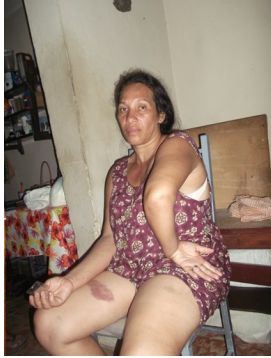


La paz exige cuatro condiciones esenciales: Verdad, justicia, amor y libertad. Juan Pablo II (1920-2005) Papa de la Iglesia Católica.

“Cuando hay muchos hombres sin decoro hay siempre otros que tienen en sí el decoro de muchos hombres. Esos son los que se rebelan con fuerza terrible contra los que roban a los pueblos su libertad, que es robarles a los hombres su decoro. En esos hombres van miles de hombres, va un pueblo entero, va la dignidad humana”. José Martí



Los esbirros en la calle: desalojo, violencia y prisión contra una familia



En la carretera de Baconao, kilómetro 2.5 # 7, El Oasis, Consejo Popular Siboney, Municipio y Provincia Santiago de Cuba una humilde familia cubana fue desalojada violentamente por agentes de la dictadura. La agresión fue contra Humberto del Toro Marrero, enfermo crónico de riñones poli quísticos congénitos de 45 años de edad, su esposa Mariolis Yero Araño de 43 años de edad y sus 2 hijos Yasiel del Toro Yero de 23 años, enfermo crónico de migraña y la niña Yeidis del Toro Yero de 8 años de edad, esta última bajo tratamiento psiquiátrico. A pesar de que el padre y el hijo ya estaban esposados continuaron siendo víctimas de los golpes, la niña también sufrió violencia policial de parte de la oficial Yaima Montero y otras no identificadas que se la arrebataron a su hermano Yasiel de los brazos, la menor cayó contra el piso, de igual forma lo hicieron con Mariolis quien recibió una patada del Teniente Coronel en el muslo derecho, golpes y arañazos de más de 6 policías. El Mayor Yoeldis la cogió por el pelo arrastrándola públicamente hasta el carro de patrulla. Humberto sufrió también golpes en el oído derecho por el policía Edgardo Torres y a la vez éste le aplicó una técnica de estrangulamiento en el cuello. El pueblo se tiró para las calles a reclamar justicia y grabar todo lo que estaba sucediendo y la policía atacó a varios para quitarles los teléfonos con los que estaban

grabando. Los que más se destacaron en darles golpes y llevarse presos a los miembros de esta familia fueron el Delegado del MININT del Municipio Santiago de Cuba, Antonio Suiro Coronado, el Jefe de la 3ra estación de la policía, el Mayor Yoeldis Castillo Quiala, la oficial Yaima Montero Vaillant y el Jefe de Sector de Sigua Edgardo Torres Pereira, acompañados de más de 20 policías que fueron identificados por sus número de chapilla por la Defensoría del Pueblo. Además del desalojo y los golpes esta familia fue acusada por resistencia. El Delegado del MININT antes mencionado tomó represalias con esta familia y le pusieron la denuncia # 85/16 por atentado donde el Tribunal Municipal de Santiago de Cuba dispuso una sanción de 10 meses con internamiento para Yasiel, 4 años y 6 meses para Humberto y 5 años para Mariolis, dejando a la menor Yeidis sin amparo de su familiares. Ellos habían reclamado sus derechos enviando carta a las instancias nacionales en ciudad de La Habana ya que en su provincia se habían dirigido a todas las instancias pertinentes sin obtener resultados, incluyendo al primer secretario del Partido Comunista Lázaro Expósito Canto. Denunciamos una vez más las violaciones de los Derechos Humanos que se cometen en Cuba, la violencia contra los niños y la mujer. Exigimos justicia ante el pueblo cubano y el mundo por la causa de esta humilde familia. Defensor del Pueblo José Angel Buduén López, Delegación número dos de Cuba Independiente y Democrática (CID) en Santiago de Cuba. Foto de Mariolis Yero Araño agredida con una patada.

Expulsado y le niegan el derecho a trabajar en una cooperativa

Jueves, 20 de octubre. Irán Laza Montes, delegado del CID en la localidad de Martí, a diez kilómetros del municipio Sandino en la provincia de Pinar del Río, está siendo coaccionado por los esbirros del régimen para obligarlo a abandonar las filas del CID. Laza Montes comenzó a trabajar desde el mes de mayo del presente año en la CPA (Cooperativa de Producción Agropecuaria) “Sabino Pupo”, ubicada en la localidad de Capotes municipio Mantua. Al comenzar se le hizo entrega de cuatro hectáreas para la siembra de cultivos varios, que en su mayor parte estaba cubierta de marabú. Con mucho esfuerzo y muchos días de trabajo logro limpiar más de la mitad de la tierra. A finales de septiembre y después de haber fundado una delegación del CID, Irán fue visitado por Lázara Reyes Reyes Presidenta de la CPA, quien le informó que no siguiera limpiando la tierra porque no lo quería trabajando en su cooperativa y por lo tanto no lo quería como obrero. Irán, al indagar y preguntar los motivos, ella le respondió que las CPA habían sido confeccionadas por la Revolución y las personas que tuvieran en su contra no se iban a beneficiar de sus oportunidades. Casos como los de Irán Laza Montes son muy común en las dictaduras, los que están en el poder tratan de denigrar a sus opositores para llevarlos a un nivel de vida muy extremo. Con el objetivo de que ante los ojos de los ciudadanos pasen como mendigos que deliran. La respuesta de Irán es mantenerse firme y decidió abrazar más fuerte la causa que lo impulsa a cambiar la política de su país para acabar con la discriminación, el hambre y la falta de libertad. Por Rolando Pupo Carralero, Coordinador de Occidente, miembro del Comité Ejecutivo Nacional y Defensor del Pueblo.



Lo único que pudiera retardar mi muerte



Octubre 12. A: Dirección provincial de Salud Pública Holguín. De: Pavel Bauta Madruga, vivo en Avenida de Avila S/N E/Cavada y Leyva, Gibara, Holguín. Me dirijo a usted como último recurso. Fui combatiente internacionalista de Angola en los años 1982 al 1984 y jamás he tenido ayuda, incluso ni casa tengo. Hoy estoy desesperado y me dan la espalda sin importarle que un día ofreciera mi vida a cambio de nada. Mi alimentación es muy pobre y lo único que pudiera retardar mi muerte es una medicina que me dieron contra el cáncer de pulmón y que desde hace dos años no me han vuelto a dar. Tengo miedo morir y dejar a mi hija sola pues solo cuenta con 16 años y no tiene mamá y yo soy su único sustento. Defensores del Pueblo: Miguel Batista Meriño, José Ramírez Marrero y María Teresa García Rojas.

Como un esbirro de Masferrer

El delegado provincial del CID en Holguín, Lino Ubarnel, fue detenido el 15 de octubre por el esbirro Espinoza y dos mafiosos más que lo llevaron a un lugar remoto, lo amenazaron, lo golpearon y le advirtieron que le iba a destruir su siembra de plátanos y quitarle su viejo tractorcito si no colaboraba con ellos o abandonaba las filas del CID. No es la primera vez que Lino es agredido y amenazado y en esta oportunidad le dijeron que podían fácilmente eliminarlo en un accidente. Espinoza nos recuerda a los criminales esbirros de Rolando Masferrer durante la dictadura de Batista. El esbirro Espinoza en moto.



Con esta fe seremos capaces de trabajar juntos, de rezar juntos, de luchar juntos, de ir a prisión juntos, de luchar por nuestra libertad juntos, con la certeza de que un día seremos libres”. Del discurso “Yo tengo un sueño” de Martin Luther King el 28 de agosto de 1963.



PATRIA, PUEBLO Y LIBERTAD

